



Ayuntamiento de San José del Rincón

San José del Rincón, México a 07 de Septiembre de 2020

Nombre del solicitante: LIC RICARDO GARCIA SEGURA

Folio de la solicitud: 00123/JOSERIN/IP/2020

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

En atención a su solicitud de información numero 00123/JOSERIN/IP/2020 hago de su conocimiento que la gratificación y bono que refiere en su requerimiento de información se otorgaron conforme a los derechos que todo servidor publico tiene acceso, establecidos en la normalidad aplicable e en materia laboral y en cuanto al documento que solicita no se cuenta con dicho documento en razón de que no fue solicitado al servidor publico por no ser un requisito para ocupar dicho cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ISABEL CABALLERO ARRIAGA

Responsable de la Unidad de Informacion

Ayuntamiento de San José del Rincón